



COLEGIO SANTÍSIMO SACRAMENTO MADRID

# PLAN DE CENTRO

---

## ANA Y NO TEMAS NADA



2019-2020

---



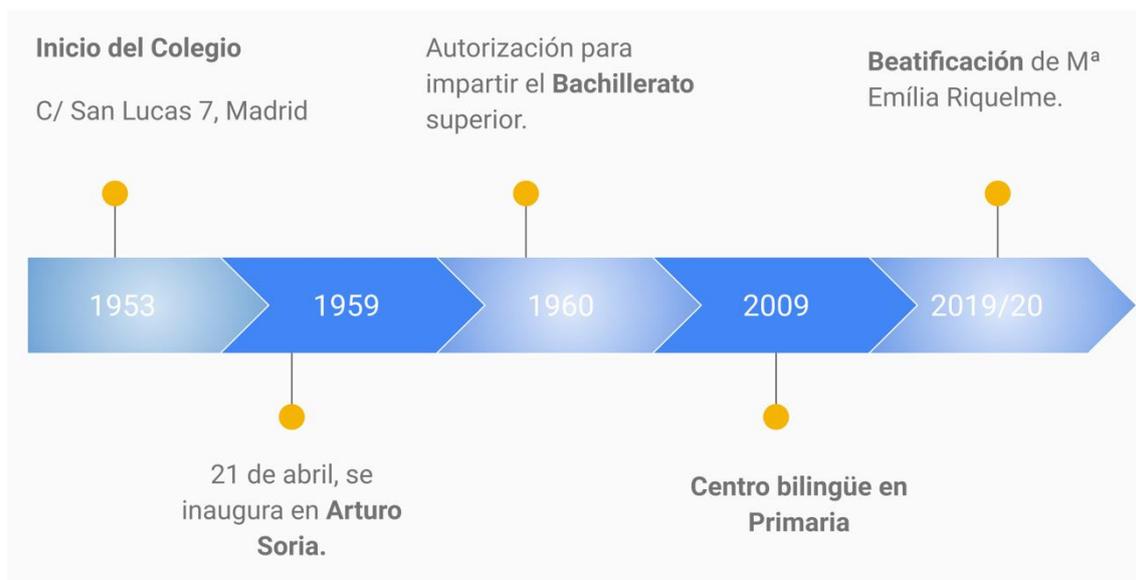


NUESTRO COLEGIO	3
NUESTRO ESTILO	6
LEMA DEL CURSO 2019-2020	8
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL CENTRO PARA EL CURSO	9
PLANES DE ACCIÓN	10
COMPETENCIAS DEL CONSEJO ESCOLAR	12
HORARIOS DEL COLEGIO	13
HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	14
OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	17
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	18
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	19
PROCEDIMIENTO PARA RECLAMACIONES	20
CALENDARIO ANUAL	21
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	22
CALENDARIO ESCOLAR	26
NORMAS DE CONVIVENCIA	36
ANEXO I - CONDICIONES DEL SEGURO DE ALUMNOS	48



# NUESTRO COLEGIO

El tiempo pasa demasiado rápido. Parece mentira que hayan transcurrido ya sesenta y seis años desde que nuestro colegio comenzara a dar sus primeros pasos allá por 1953 en el número 7 de la calle San Lucas, en Madrid. Desde entonces, miles de estudiantes han aportado sentido a nuestra misión: **la formación integral de la persona desde una educación cristiana.**



Nuestra fundadora, María Emilia Riquelme y Zayas, fue una mujer luchadora que supo captar **las necesidades de su tiempo**. No en vano, había sufrido desde su infancia grandes pérdidas como, por ejemplo, con tan solo siete años, la del fallecimiento de su madre. Su sensibilidad ante los más necesitados forjó en ella un **inconformismo contra la precariedad** en la que vivían muchas niñas. Su deseo era brindarles **una nueva oportunidad** en la vida a través del mismo amor de Dios que le había impulsado a ella en los momentos difíciles: *“en el amor de Dios está toda la plenitud de la perfección, la fuerza contra los peligros, el descanso en los trabajos, un consuelo incomparable... remedio universal. El amor de Dios todo lo llena”* (Pensamientos de María Emilia, nº3.).

Nuestro colegio está lleno de historia, pero también de muy buenas historias individuales. Cada alumno, familia, docente, personal de administración o de servicios, y cada religiosa, todos juntos desde su **heterogeneidad** han aportado su granito a la **Comunidad Educativa** para llegar hasta donde estamos hoy en el siglo XXI.



Nuestro deseo es seguir siendo un colegio que busca la excelencia, principalmente desde donde estamos, Arturo Soria (Madrid), pero también allí donde lleguemos de una manera u otra. Nos sentimos agradecidos por formar parte de la gran red misionera MISSAMI, que ha traspasado múltiples fronteras: Filipinas, Brasil, Angola, Bolivia, Perú, USA, México y Colombia.



## SEMBRANDO FUTURO

Decía María Emilia (*Pensamientos* nº 50) que *“tener paz es ser muy chiquita, no querer gobernar, renunciar a los halagos, al mundo... ir siempre contra corriente, hacia arriba”*, pero lo cierto es que, hoy por hoy, la influencia que ejercemos no es pequeña, pues son muchas las personas que se benefician de la gran labor que llevan a cabo en todo el mundo las Misioneras del Santísimo Sacramento y María Inmaculada (MISSAMI).



Mucho han cambiado las metodologías desde que en 1959 nuestro colegio se instalará definitivamente en Arturo Soria. A día de hoy, nos ocupamos en ámbitos tan importantes y contrapuestos como el de las emociones (Fundación Botín) y el de la tecnología (Fundación BIAS). No queremos quedarnos atrás. Sabemos que la infancia necesita aprender a desarrollar de forma saludable su huella digital, y esto no lo logrará si no aprende también a conocerse desde su individualidad, reconociendo aquellos dones y talentos propios que cada uno tiene. Desde el 2017 nuestros docentes se están especializando en ambos campos de trabajo con el fin de aplicarlos progresivamente en el día a día del aula.

Los idiomas constituyen uno de los ejes fundamentales de nuestro centro. Además de impartir francés y alemán, el colegio ha luchado por la implantación del bilingüismo en Infantil y Primaria desde hace más de una década. Desde 2014/2015, en Secundaria y Bachillerato, desarrollamos un ambicioso Proyecto Propio que permite a nuestros alumnos practicar el inglés desde distintas disciplinas académicas.





En nuestra acción educativa adoptamos el estilo de M<sup>a</sup> Emilia como fruto de su espiritualidad eucarística, mariana y misionera; éste se caracteriza por los siguientes rasgos:

- ✓ Amor a Jesús Eucaristía como proyecto de vida.
- ✓ Devoción a la Virgen María como Madre y modelo para todos los cristianos.
- ✓ Sentido misionero.
- ✓ Vivencia y celebración gozosa de la fe.
- ✓ Entrega de la vida, servicio, acogida, amor desinteresado y disponibilidad.
- ✓ Valoración y defensa de la vida y de la dignidad de la persona.
- ✓ Vivencia fraterna: alegría, confianza, sencillez y cercanía en nuestras relaciones.
- ✓ Responsabilidad y compromiso en la tarea educativa.
- ✓ Particular preferencia por lo más necesitados a nivel material, humano o espiritual.
- ✓ Respeto y compromiso con La Naturaleza, como creación de Dios.

## LA PERSONA QUE EDUCAMOS

---

### A nivel personal pretendemos que el alumno logre:

- ✓ Un conocimiento adecuado de sí mismo que le ayude a valorarse positivamente.
- ✓ Las competencias y actitudes necesarias para el desarrollo de su personalidad.
- ✓ Sentido crítico que le ayude a discernir y tomar opciones de acuerdo con los valores cristianos.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de trabajo, responsabilidad y esfuerzo personal.

### A nivel social cultivamos preferentemente:

- ✓ Un conocimiento y una valoración de los demás que facilite el diálogo, las relaciones interpersonales y la comunicación.
- ✓ La defensa y el profundo respeto a la vida, la persona y su libertad.
- ✓ El compromiso solidario y la apertura a todas las realidades interculturales de nuestro mundo, que les conviertan en agentes transformadores de la sociedad.

## A nivel trascendente orientamos nuestra acción educativa a:

- ✓ Una actitud filial para con Dios y de amor a María que se proyecte en el amor fraterno, la esperanza y la alegría.
- ✓ Presentar como referente a Jesús de Nazaret y sus valores como generadores de una vida plena desde una aceptación libre y consciente.
- ✓ Promover la coherencia entre la fe y la vida.
- ✓ Iluminar el saber humano con los datos de la fe, estableciendo un diálogo entre ciencia y fe.
- ✓ Posibilitar la experiencia cristiana para un mayor compromiso evangélico.

## LA COMUNIDAD EDUCATIVA

---

En nuestra Comunidad Educativa se estimula, valora y acepta la participación de todas las personas que intervienen en la vida del centro. La fuerza integradora de esta Comunidad es la responsabilidad compartida en la educación de los alumnos.

- ✓ Los alumnos son la razón de ser de la actividad del centro y protagonistas de su educación, intervienen activamente en la vida del mismo y asumen responsabilidades propias de su nivel educativo.
- ✓ Los profesores y el personal de administración y servicios son el testimonio vivo del conjunto de valores que el centro pretende. También transmisores eficaces de la cultura y del modo de ser cristiano, dando sentido y coherencia al carácter propio del centro.
- ✓ Las familias son las primeras educadoras que respetan y comparten con el colegio los valores y la educación de sus hijos y participan activamente en los órganos que les son propios.
- ✓ Los antiguos alumnos son memoria viva del centro y embajadores de su estilo educativo.
- ✓ Los colaboradores extra-académicos son los animadores de iniciativas educativas que complementan la educación integral de nuestros alumnos.





# LEMA DEL CURSO 2019-2020



**“Ama y no temas nada”.** Este es el lema que nos acompañará durante este curso escolar 2019-2020. Y **para elegirlo, hemos fijado la mirada en nuestra querida** Madre Fundadora, **M<sup>a</sup> Emilia Riquelme**, a quien, desde el 9 de noviembre, llamaremos Beata María Emilia. **Ella enseñó** a quienes quisieron escucharla, **que amar acaba con todos los miedos.** Porque amar tiene sus riesgos, pero no amar es verdaderamente peligroso. Hay quien tiene miedo a amar. Miedo a que lo decepcionen, a convertirse en objeto de usar y tirar; pero **quien no quiere a los demás, se pierde la experiencia irrepetible de la entrega.** Porque cuando uno ama de verdad, aprende a pensar en el otro sin esperar nada a cambio. Y eso, como es tan raro, es excepcional. Hay que probarlo para saber la satisfacción que produce. **Las personas que aman a los demás con sinceridad descubren que son mejores cada día,** descubren que tienen unas capacidades que quizá no conocían bien, y **esas virtudes** crecen por momentos y **producen felicidad,** bienestar y tranquilidad. Es un camino exigente, pero... si no lo pruebas, no conocerás ese tipo de felicidad que nunca caduca. **Sigue a Jesús; sigue a María Emilia.** Ellos amaron superando el temor.



## LÍNEAS DE ACCIÓN DEL CENTRO PARA EL CURSO

Las líneas de acción que ha fijado el Centro para este curso académico se enumeran a continuación:

- Formación del profesorado en competencia digital para próxima implantación de dispositivos electrónicos (*chromebooks*) en el aula, como herramientas para desarrollar metodologías innovadoras (inteligencias múltiples con TIC, trabajo cooperativo, aprendizaje basado en proyectos y *flippedclassroom*).
- Revisión y actualización del Plan de Convivencia de acuerdo al nuevo Decreto 32/2019 que regula la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Potenciación de la convivencia armónica en el Centro reforzada por:
  - La realización de actividades de prevención por tutorías.
  - La continuación del proyecto "Educación responsable" de la Fundación Botín.
  - El inicio de un programa de mediación escolar en Primaria.
- Fomento de los idiomas:
  - **INGLÉS:**
    - ✓ Proyecto BILINGÜE en Educación Infantil y Primaria.
    - ✓ Proyecto Propio de potenciación de inglés en Secundaria.
    - ✓ Programa BEDA en todas las etapas.
    - ✓ Inmersión lingüística para alumnos de 6º Primaria, 1º y 2º ESO (Mohernando- Guadalajara).
    - ✓ Propuestas de programas de intercambio.
  - **ALEMÁN Y FRANCÉS:** Viaje cultural ALEMÁN-FRANCÉS 1º BTO.
- Fomento de las artes escénicas (música y teatro) en el marco del Programa Artes de Escuelas Católicas de Madrid, a través de los grupos de coro (Primaria, ESO y Bach.) y grupos de teatro (Infantil, Primaria y ESO).
- Ampliación de la oferta de actividades deportivas extraescolares por parte del Centro, en horario de 13:00 a 15:00 de lunes a viernes, y sábados por la mañana.



## DEPARTAMENTO DE PASTORAL

---

La **Pastoral del Colegio Santísimo Sacramento**, de la mano de nuestra fundadora M<sup>ª</sup> Emilia Riquelme, lleva a cada rincón del colegio el **carisma eucarístico, mariano y misionero**, formando una comunidad viva y abierta.

Nuestro objetivo es que todos tengamos una experiencia de encuentro con Jesús que nos permita vivir con plenitud y con alegría nuestra fe. Para ello, desde el Departamento de Pastoral, se desarrollan a lo largo del curso distintas actividades (convivencias, celebraciones de la Eucaristía, actos penitenciales, tutorías, campañas solidarias, motivación misionera, voluntariado, preparación para la primera comunión y confirmación, etc.).

Este año con motivo de la beatificación de María Emilia, desarrollaremos distintas celebraciones, convivencias y actividades por tutorías.

Continuaremos potenciando actividades solidarias en colaboración con la asociación AMER y la Obra social Cachito de Cielo.

Podéis contactar con nosotros para hacernos llegar propuestas y sugerencias en [pastoral@ssacramento.org](mailto:pastoral@ssacramento.org)

## DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

---

El Departamento de Orientación del Colegio está al servicio de los alumnos, las familias y los profesores.

Está compuesto por la Orientadora del Centro y la profesora de Pedagogía Terapéutica, que trabajan estrechamente con el Equipo Directivo, los tutores y los profesores.

El Departamento de Orientación está al servicio de toda la Comunidad Educativa. Es un órgano de asesoramiento abierto a todas las realidades de dicha Comunidad y debe contribuir a la interacción de los distintos miembros, ayudando a buscar las mejores opciones para una educación de calidad.

### ACTIVIDADES GENERALES

#### Con los alumnos.

- Atención individualizada a alumnos: acompañamiento en su proceso educativo, y seguimiento de sus dificultades de aprendizaje.

- Coordinación y seguimiento del plan de atención a la diversidad: atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Evaluación psicopedagógica.
- Orientación académica y profesional.
- Atender y acompañar en la orientación académica, personal y profesional.
- Acogida y seguimiento de alumnos nuevos.
- Acompañar en el proceso educativo.

### **Con las familias**

- Atención individualizada a familias.
- Asesoramiento en las dificultades de aprendizaje, problemas del alumnado o problemas familiares.
- Desarrollar la Orientación Académica y Profesional con las familias de los alumnos.
- Informar y asesorar a las familias para atender a las dificultades o dudas que puedan surgir en la educación de sus hijos.

### **Con los profesores**

- Asesorar y apoyar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad y al Plan de Convivencia.
- Atención individualizada a los profesores: asesoramiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Reunión con tutores y profesores para la detección de aquellos alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Elaboración de estrategias de intervención y en los casos que proceda la realización de adaptaciones curriculares y medidas de atención a la diversidad.



Reuniones trimestrales para estudio y aprobación del Plan General Anual del Centro, del presupuesto y cuentas del año, Memoria de curso y revisión del Reglamento de Régimen Interior; elaboración del informe anual sobre la convivencia en el colegio. Las reuniones serán los días señalados en el calendario general del centro.

**REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD:** Carmen Gutiérrez Rodríguez, M<sup>a</sup> Victoria Álvaro Mozo, Fidel Revilla García, Mónica de Rioja Benito, Carmen González Paredes.

**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES:** Santiago Ardura Domínguez, Ángel Muñoz Carballo, Eva M<sup>a</sup> Riber Herráez y María Sánchez Sánchez.

**REPRESENTANTES DE PADRES DE ALUMNOS:** Javier Cano Oliva (representante del AMPA), Pablo Belchi San Miguel, Almudena Roldán Rodríguez y Violeta Marcos Martínez .

**REPRESENTANTE DEL PAS:** Celeste Rivero Castillo.

**REPRESENTATES DE ALUMNOS:** Casilda Nicolás Pesqueira y Guillermo Serrano Gutiérrez.

## **Comisión de Convivencia**

En el seno del Consejo Escolar quedó constituida la Comisión de Convivencia el 3 de octubre de 2019. Los miembros de la misma se enumeran a continuación:

- Fidel Revilla García, Director General del Centro.
- Carmen González Paredes, Directora Pedagógica de Infantil y Primaria.
- Mónica de Rioja Benito, Directora Pedagógica de Secundaria y Bachillerato.
- M<sup>a</sup> Carmen Toraño López, Jefa de Estudios.
- María Sánchez Sánchez, representante del profesorado en el Consejo Escolar.
- Violeta Marcos Martínez, representante de padres de alumnos en el Consejo Escolar
- Casilda Nicolás Pesqueira, representante del alumnado en el Consejo Escolar.



## INFANTIL

MAÑANA: de 9:00 a 12:45 h  
TARDE: de 15:00 a 16:45 h

## DE 1° A 6° PRIMARIA

MAÑANA: de 9:00 a 13:00 h  
TARDE: de 15:00 a 17:00 h

## 1° E.S.O.

MAÑANA: de 9:00 a 13:10 h  
TARDE: de 15:00 a 17:00 h

## 2° E.S.O.

Lunes: de 8:00 a 15:10 h  
De martes a jueves: de 9:00 a 13:10 h y de 15:00 a 17:00 h  
Viernes: de 8:00 a 14:10 h

## 3° E.S.O.

Lunes: de 8:00 a 15:10 h  
De martes a viernes: de 8:00 a 14:10 h

## 4° E.S.O.

JORNADA CONTINUA: de 8:00 a 14:10 h

## BACHILLERATO

JORNADA CONTINUA:  
Lunes, miércoles y viernes: de 8:00 a 14:10 h  
Martes y jueves: de 8:00 h a 15:10 h



# HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

## **DIRECTOR GENERAL**

**Fidel Revilla García**

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono:  
De lunes a viernes en horario escolar de mañana y miércoles y jueves por la tarde.

E-mail: [titularidadcentro@ssacramento.org](mailto:titularidadcentro@ssacramento.org)

## **DIRECTOR PEDAGÓGICO INFANTIL Y PRIMARIA**

**Carmen González Paredes**

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono:  
De lunes a viernes en horario escolar de mañana y lunes y miércoles por la tarde.

E-mail: [direccioninfprim@ssacramento.org](mailto:direccioninfprim@ssacramento.org)

## **DIRECTOR PEDAGÓGICO SECUNDARIA Y BACHILLERATO**

**Mónica de Rioja Benito**

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono:  
De lunes a viernes en horario escolar de mañana y miércoles y viernes por la tarde.

E-mail: [direccionesobach@ssacramento.org](mailto:direccionesobach@ssacramento.org)

## **JEFATURA DE ESTUDIOS**

**M<sup>a</sup> Carmen Toraño López**

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono:  
De lunes a viernes en horario escolar de mañana y lunes y miércoles por la tarde.

E-mail: [jefaturaestudios@ssacramento.org](mailto:jefaturaestudios@ssacramento.org)

## **ORIENTACIÓN**

**Susana Monzón García** (Infantil y Primaria)

E-mail: [orientacionprimaria@ssacramento.org](mailto:orientacionprimaria@ssacramento.org)

**Gema Laborda Torres** (Secundaria y Bachillerato)

E-mail: [orientacion@ssacramento.org](mailto:orientacion@ssacramento.org)

Horario de visitas (previa petición de hora) y atención por teléfono

## **PASTORAL**

E-mail: [pastoral@ssacramento.org](mailto:pastoral@ssacramento.org)

## **ADMINISTRACIÓN**

**Carmen Gutiérrez Rodríguez**

**Pilar García Gallardo**

Lunes, Martes y Jueves de

8,00 h a 14.00 h y de 15,00 h a 16,30 h.

Miércoles y Viernes de 8,00 h a 14.00 h

E-mail: [administracion@ssacramento.org](mailto:administracion@ssacramento.org)

## **SECRETARÍA**

**Miguel Ángel Gómez Núñez**

Lunes, Martes y Jueves de

8,00 h a 14.00 h y de 15,00 h a 16,30 h.

Miércoles y Viernes de 8,00 h a 14.00 h

E-mail: [secretaria@ssacramento.org](mailto:secretaria@ssacramento.org)

TUTORES INFANTIL	TUTORÍA	DÍA SEMANA	HORA	E-MAIL
<b>ROCÍO SERRANO</b>	1º INFANTIL A	MARTES	14:00-15:00	rocio.serrano@ssacramento.org
<b>IRIA GARCÍA</b>	1º INFANTIL B	LUNES	13:00-14:00	iria.garcia@ssacramento.org
<b>MÓNICA SECHI</b>	2º INFANTIL A	LUNES	13:00-14:00	monica.sechi@ssacramento.org
<b>BELÉN SORIA</b>	2º INFANTIL B	LUNES	13:00-14:00	belen.soria@ssacramento.org
<b>ELENA ESPINOSA</b>	3º INFANTIL A	LUNES	13:00-14:00	elena.espinosa@ssacramento.org
<b>VERÓNICA GONZÁLEZ</b>	3º INFANTIL B	JUEVES	12:00-13:00	veronica.gonzalez@ssacramento.org

TUTORES PRIMARIA	TUTORÍA	DÍA SEMANA	HORA	E-MAIL
<b>YOLANDA OLÍAS</b>	1º PRIMARIA A	VIERNES	9:00-09:50	yolanda.olias@ssacramento.org
<b>ANABEL RUIZ</b>	1º PRIMARIA B	VIERNES	9:00-09:50	ana.bermejo@ssacramento.org
<b>MARÍA CONTRA</b>	2º PRIMARIA A	MIÉRCOLES	15:00-16:00	maria.contra@ssacramento.org
<b>MANUEL SERRANO</b>	2º PRIMARIA B	LUNES	9:50-10:40	manuel.serrano@ssacramento.org
<b>DOMINIQUE FERRUZZO</b>	3º PRIMARIA A	LUNES	9:50-10:40	dominique.ferruzzo@ssacramento.org
<b>Mª JESÚS ESPADAS</b>	3º PRIMARIA B	LUNES	9:50-10:40	mjesus.espadas@ssacramento.org
<b>CHARO GARCÍA</b>	4º PRIMARIA A	LUNES	10:40-11:30	mrosario.garcia@ssacramento.org
<b>NATALIA ULECIA</b>	4º PRIMARIA B	MARTES	9:50-10:40	natalia.ulecia@ssacramento.org
<b>RUBÉN PACHÓN</b>	5º PRIMARIA A	MIÉRCOLES	9:50-10:40	ruben.pachon@ssacramento.org
<b>ÁNGEL MUÑOZ</b>	5º PRIMARIA B	VIERNES	10:40-11:30	angel.munoz@ssacramento.org
<b>JORGE GARCÍA-PATOS</b>	6º PRIMARIA A	JUEVES	9:00-9:50	jorge.garcia@ssacramento.org
<b>PABLO MARINA</b>	6º PRIMARIA B	JUEVES	10:40-11:30	pablo.marina@ssacramento.org

PROFESORES NO TUTORES INF-PRIM	DÍA SEMANA	HORA	E-MAIL
<b>CARMEN GONZÁLEZ</b>	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	direccioninfprim@ssacramento.org
<b>EMILIO SANROMÁN</b>	MARTES	9:50-10:40	emilio.sanroman@ssacramento.org
<b>EVA RIBER</b>	MIÉRCOLES	9:50-10:40	eva.riber@ssacramento.org
<b>Mª VICTORIA ALVARO</b>	VIERNES	10:40-11:30	mvictoria.alvaro@ssacramento.org
<b>SUSANA MONZÓN</b>	JUEVES	13:15-14:10	susana.monzon@ssacramento.org

TUTORES ESO Y BACHILLERATO	TUTORÍA	DÍA SEMANA	HORA	E-MAIL
<b>ANA GONZÁLEZ</b>	1º ESO A	JUEVES	13:15-14:10	ana.gonzalez@ssacramento.org
<b>MERCHE TOMÁS</b>	1º ESO B	MIÉRCOLES	13:15-14:10	mercedes.tomas@ssacramento.org
<b>FRAN SÁNCHEZ</b>	1º ESO C	MIÉRCOLES	14:15-15:10	francisco.sanchez@ssacramento.org
<b>MARÍA SÁNCHEZ</b>	2º ESO A	MARTES	15:00-15:55	maria.sanchez@ssacramento.org
<b>MARTA PARRA</b>	2º ESO B	MIÉRCOLES	10:00-10:50	marta.parra@ssacramento.org
<b>ÁLVARO GÓMEZ</b>	2º ESO C	LUNES	11:15-12:15	alvaro.gomez@ssacramento.org
<b>CARLOS CHASO</b>	3º ESO A	LUNES	16:00-16:55	carlos.chaso@ssacramento.org
<b>ANTONIO MIGUEL SÁNCHEZ</b>	3º ESO B	MIÉRCOLES	12:15-13:10	antonio.sanchez@ssacramento.org
<b>JOSÉ GONZÁLEZ</b>	3º ESO C	LUNES	12:20-13:10	jose.gonzalez@ssacramento.org
<b>ALMUDENA CABRERA</b>	4º ESO A	VIERNES	10:00-10:50	almudena.cabrera@ssacramento.org
<b>CRISTINA CEVA</b>	4º ESO B	MIÉRCOLES	14:15-15:10	crystina.ceva@ssacramento.org
<b>JAVIER MUÑOZ</b>	4º ESO C	MIÉRCOLES	13:15-14:10	javier.munoz@ssacramento.org
<b>ANTONIO SÁNCHEZ</b>	1º BACH A	MIÉRCOLES	12:15-13:10	antonio.sanchezt@ssacramento.org
<b>JOSÉ ANTONIO GIL</b>	1º BACH B	LUNES	10:00-10:50	jose.gil.@ssacramento.org
<b>CARMEN GARCÍA</b>	2º BACH A	VIERNES	15:00-15:55	carmen.garcia@ssacramento.org
<b>CARLOS HERRAÍZ</b>	2º BACH B	MARTES	11:15-12:15	carlos.herraiz@ssacramento.org

PROFESORES NO TUTORES	DÍA SEMANA	HORA	E-MAIL
<b>BRENDA HERRERÍA</b>	LUNES	9:00-9:55	brenda.herreria@ssacramento.org
<b>DAVID BATICÓN</b>	JUEVES	12:20-13:10	david.baticon@ssacramento.org
<b>FIDEL REVILLA</b>	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCIÓN GENERAL	titularidadcentro@ssacramento.org
<b>GEMA LABORDA</b>	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	orientacion@ssacramento.org
<b>INÉS HUERTAS</b>	MARTES	15:00-15:55	ines.huertas@ssacramento.org
<b>Mª CARMEN TORAÑO</b>	JEFATURA DE ESTUDIOS	JEFATURA DE ESTUDIOS	jefaturaestudios@ssacramento.org
<b>Mª CRUZ BENITEZ</b>	MARTES	11:15-12:15	mcruz.benitez@ssacramento.org
<b>MARÍA SANCHO</b>	LUNES	10:00-10:50	maria.sancho@ssacramento.org
<b>MARISA PALMERO</b>	MARTES	12:15-13:10	mluisa.palmero@ssacramento.org
<b>MIRIAN ROSADO</b>	MIÉRCOLES	11:15-12:15	mirian.rosado@ssacramento.org
<b>MÓNICA DE RIOJA</b>	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	direccionesobach@ssacramento.org
<b>SANTIAGO ARDURA</b>	VIERNES	11:15-12:15	santiago.ardura@ssacramento.org
<b>SERGIO BORDEL</b>	VIERNES	11:15-12:15	sergio.bordel@ssacramento.org



## PERSONAL DE SERVICIOS

---

Alejandro Valencia Escobar  
M<sup>a</sup> José García-Cervigón  
Caridad Hernández Meneses  
Monteserrat Pérez Merino

M<sup>a</sup> Ángeles Román del Río  
M<sup>a</sup> Celeste Rivero Castillo  
Ana María Mattos Zarzosa

Gloria Valencia Escobar  
Emigdia Díez Arranz  
M<sup>a</sup> Isabel Moraima Vera

## AMPA

---

Presidenta: María Alba  
Vicepresidente y Tesorero: Javier Cano  
Secretaria: Rocío Vázquez  
Vocal: Virginia Carcavilla  
E-mail: [info@ampassacramento.org](mailto:info@ampassacramento.org)  
Web: [www.ampassacramento.org](http://www.ampassacramento.org)



## COMEDOR ESCOLAR

---

**RESPONSABLE:** M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez de Rivera

Horario de atención a familias: de lunes a viernes, previa petición de hora.

Empresa responsable de la Cocina: Alegra

**HORARIO:** De lunes a viernes

Educación Infantil: a las 12:45 h

De 1º a 4º de Primaria: a las 13:00 h

5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de E.S.O.: a las 13:30 h

3º y 4º de E.S.O. y Bachillerato: a partir de las 14:00 h

## BIBLIOTECA ESCOLAR - INTERNET

---

**RESPONSABLES:** David Baticón

**HORARIO:** De lunes a viernes, de 14:00 a 15:00 h

De lunes a viernes, de 15:00 a 17:00 h

Los alumnos podrán realizar en ella todo tipo de trabajos escolares y de investigación y consultas.

## SEGURO ESCOLAR:

---

Los alumnos de Infantil, Primaria y ESO están asegurados en **GENERALI SEGUROS**. Esta compañía solo prestará sus servicios en el **Hospital de San Rafael, calle Serrano 199**. En el anexo de este plan encontrarán las condiciones generales.

## PERMANENCIAS

---

**HORARIO:** de lunes a viernes, de 7:00 a 9:00 h y de 17:00 h a 19:00 h.

En ambos casos se da la posibilidad de estudio vigilado.

## SERVICIO DE ENFERMERÍA

---

**RESPONSABLE:** Raydel Rodríguez

**HORARIO:** de lunes a viernes, de 11:00 a 13:30 h.



# ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

**INGLÉS.** Las clases extraescolares de inglés son impartidas este año de 13:00 horas a 15:00 h de la tarde. Para inscribirse en ellas es necesario ponerse en contacto con Pilar Hurtado (91-7382821)

**ACTIVIDADES MUSICALES.** Se imparten clases de piano, otros instrumentos y lenguaje musical. De lunes a jueves desde las 17 horas de la tarde. Para inscribirse en ellas es necesario contactar con Pilar Hurtado (91-7382821).

**PASO A PASO.** Esta empresa de extraescolares ofrece las siguientes actividades: Fútbol sala, baloncesto, kárate, voleibol, danza (clásica, baile moderno), ajedrez, psicomotricidad en inglés (Infantil) y esgrima. Para cualquier consulta sobre estas actividades la persona de contacto es Emilio San Román (profesor de Primaria del centro)

**ROBÓTICA.** Actividad extraescolar que fomenta el interés por el mundo de la robótica, las matemáticas, la ingeniería, la ciencia y la tecnología. Más información: [info@quanticaformacion.com](mailto:info@quanticaformacion.com) Tel.914024028 /667309340

**CORO.** Actividad extraescolar abierta a alumnos de Primaria y Secundaria. Se desarrolla los martes y jueves para los alumnos de 4º a 6º de Primaria, y los viernes para los alumnos de 1º a 3º de Primaria, en ambos casos en horario de 13:10 a 14:10 h. Para los alumnos de ESO y Bachillerato tiene lugar los miércoles de 14:10 a 15:00 h. Persona de contacto: Carlos Chaso (profesor de Secundaria del centro)

**ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESCOLARES.** Es un nuevo proyecto que se implanta en el colegio en este curso 2019-2020 para impulsar la práctica de la actividad física y deportiva a través de diferentes actividades y modalidades. Las actividades tendrán lugar en horario de 13:00 a 15:00 h (recreo de mediodía) en diferentes espacios del colegio habilitados para ello, además de **los sábados de 10:00 a 13:00 h**. Las diferentes modalidades, planteadas para la etapa de Educación Primaria y primer ciclo de E.S.O, son las siguientes: baloncesto, balonmano, voleibol y tenis en inglés.

**Contacto:** [sergio.bordel@ssacramento.org](mailto:sergio.bordel@ssacramento.org)





## PROCEDIMIENTO PARA RECLAMACIONES

De acuerdo con nuestro sistema de calidad educativa, las familias que deseen presentar alguna reclamación, deberán hacerlo a través del correo electrónico o por escrito en el Colegio. Las hojas de reclamaciones se pueden adquirir en Secretaría. No se atenderá ninguna reclamación o queja que no llegue al colegio por una de estas dos vías.

INCIDENCIA O RECLAMACIÓN	RESPONSABLE DE RESOLVER LA INCIDENCIA O RECLAMACIÓN
Incidencias o reclamaciones educativas o disciplinarias de tipo leve, relacionadas con los alumnos.	<b>PROFESOR Y TUTOR</b> del alumno
<p>Incidencias o reclamaciones educativas</p> <p>Incidencias o reclamaciones disciplinarias de carácter grave o muy grave relacionados con alumnos.</p>	<p><b>COORDINADORES DE ETAPA/APOYO A LA DIRECCIÓN:</b>            Infantil: Verónica González            Primaria: Ángel Muñoz            ESO y Bachillerato: Carlos Chaso</p> <p><b>DIRECCIÓN GENERAL:</b> Fidel Revilla  <b>DIRECCIONES PEDAGÓGICAS:</b> Carmen González (Infantil y Primaria) y Mónica de Rioja (Secundaria y Bachillerato)  <b>JEFATURA DE ESTUDIOS ESO-BACHILLERATO:</b>            M<sup>a</sup> Carmen Toraño</p>
Incidencias o reclamaciones relacionadas con un tutor/a o profesor/a.	<b>DIRECTORES PEDAGÓGICOS:</b> Carmen González (Infantil y Primaria) Mónica de Rioja (Secundaria y Bachillerato)
Incidencias o reclamaciones relacionadas con el servicio de comedor, permanencias y otros servicios complementarios	<b>RESPONSABLE:</b> M <sup>a</sup> Jesús Rodríguez de Rivera
Incidencias o reclamaciones relacionadas con la infraestructura de las instalaciones (averías, reparaciones...)	<b>RESPONSABLE:</b> Carmen Gutiérrez Rodríguez
Incidencias o reclamaciones administrativas y de información o en relación con servicios	<b>ADMINISTRADORAS:</b> Carmen Gutiérrez y Pilar García
Incidencias o reclamaciones relacionadas con el servicio de enfermería	<b>RESPONSABLE:</b> Raydel Rodríguez
Incidencias o reclamaciones relacionadas con la Dirección del Centro, Personal de Administración y Servicios, cualquier incidencia grave y cualquier aspecto en el que se dude el canal a seguir	<b>REPRESENTANTE DE LA TITULARIDAD:</b> Fidel Revilla García



# CALENDARIO ANUAL

septiembre 2019						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

octubre 2019						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

noviembre 2019						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

diciembre 2019						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

enero 2020						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

febrero 2020						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

marzo 2020						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril 2020						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo 2020						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio 2020						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

-  VACACIONES ESCOLARES
-  NO LECTIVOS
-  FESTIVOS
-  FESTIVOS LOCALES MADRID
-  FIN DE CURSO - Infantil y Primaria
-  FIN DE CURSO - ESO y Bachillerato

**Solo para este centro:** el día 8 de noviembre es no lectivo y el día 28 de febrero es lectivo



# PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

INFANTIL	1 <sup>ER</sup> TRIMESTRE	2 <sup>º</sup> TRIMESTRE	3 <sup>ER</sup> TRIMESTRE
1 <sup>º</sup> ED. INFANTIL	Conozco mi cole	English Day (13 de febrero)	Granja Giraluna (29 de mayo)
2 <sup>º</sup> ED. INFANTIL	Taller Prevenkids (14 de octubre) Arqueopinto (15 de octubre)	English Day (13 de febrero)	Educación Vial (16 de abril) Granja Giraluna (29 de mayo)
3 <sup>º</sup> ED. INFANTIL	Museo Arqueológico (29 de octubre)	English Day (13 de febrero) MuseoMuncyt (14 de enero) Zoo Aquarium	Educación Vial (16 de abril) Granja Giraluna (29 de mayo)

PRIMARIA	1 <sup>ER</sup> TRIMESTRE	2 <sup>º</sup> TRIMESTRE	3 <sup>ER</sup> TRIMESTRE
1 <sup>º</sup> ED. PRIMARIA	Museo Muncyt "Microespacio" (4 de octubre)	Educación Vial (5,16 y 25 de marzo) English Day (13 de febrero)	Granja de los Cuentos (29 de mayo)

<p><b>2º ED. PRIMARIA</b></p>	<p><b>Taller Prevenkids</b> (14 de octubre) <b>Museo Ciencias Naturales</b></p>	<p><b>English Day</b> (13 de febrero) <b>Fábrica de Danone</b></p>	<p><b>Granja de los Cuentos</b> (29 de mayo)</p>
<p><b>3º ED. PRIMARIA</b></p>	<p><b>El Planetario: Polaris</b> (15 de noviembre)</p>	<p><b>Educación Vial</b> (5,16 y 25 de marzo) <b>El Retiro</b> 29 de enero <b>English Day</b> (13 de febrero)</p>	<p><b>Safari de Madrid</b></p>
<p><b>4º ED. PRIMARIA</b></p>	<p><b>Taller Prevenkids</b> (14 de octubre) <b>Museo del Prado "Velázquez"</b> (11 de octubre)</p>	<p><b>English Day</b> (13 de febrero) <b>Museo de Aeronáutica y Astronáutica</b> (1 de abril)</p>	<p><b>Cross escolar Micropolix</b> (13 de mayo)</p>
<p><b>5º ED. PRIMARIA</b></p>	<p><b>Museo Sorolla Faunia</b> (24 de octubre)</p>	<p><b>Educación Vial</b> (5,16 y 25 de marzo) <b>English Day</b> (13 de febrero) <b>Taller de Educación afectivo-sexual</b> <b>Jardín Botánico</b></p>	<p><b>Cross escolar Multiaventura "El Ventorrillo"</b></p>

<p><b>6° ED. PRIMARIA</b></p>	<p><b>Taller Prevenkids</b> (21 de octubre)</p> <p><b>Mohernando</b> <b>Farm Camp</b> (14-18 de octubre)</p>	<p><b>Museo Lázaro Galdiano</b> (3 de marzo)</p> <p><b>Parque de Ed. Vial Moratalaz</b> (10 de marzo)</p> <p><b>English Day</b> (13 de febrero)</p> <p><b>Atrapados en las leyendas de Madrid</b></p>	<p><b>Cross Escolar</b> <b>Aventura Sierra Norte</b></p>
-----------------------------------	--	---	--

	<b>1<sup>ER</sup> TRIMESTRE</b>	<b>2<sup>º</sup> TRIMESTRE</b>	<b>3<sup>º</sup> TRIMESTRE</b>
<b>1<sup>º</sup> ESO</b>	<b>Semana de Inmersión Lingüística</b> (21-25 de octubre)  <b>Actividad Solidaria</b> (diciembre)  <b>Visita a la Catedral de la Almudena</b> (20 de diciembre)	<b>English Day</b> (13 de febrero)  <b>Educación vial</b> (5 y 16 de marzo)	<b>Visita al Periódico El Mundo</b>  <b>Mates-chef</b>  <b>Excursión fin de curso</b>
<b>2<sup>º</sup> ESO</b>	<b>Primeros auxilios (Prevenkids)</b> (14 de octubre)  <b>Semana de Inmersión Lingüística</b> (21-25 de octubre)  <b>Actividad Solidaria</b> (20 de diciembre)	<b>English Day</b> (13 de febrero)	<b>Aprendizaje y servicio en la Obra Social Cachito de Cielo</b>  <b>Cine fórum</b>  <b>Excursión fin de curso</b>
<b>3<sup>º</sup> ESO</b>	<b>Fundación Canal Isabel II Taller de Laboratorio</b> (12 de noviembre)  <b>Actividad Solidaria</b> (20 de diciembre)	<b>English Day</b> (13 de febrero)  <b>Educación vial</b> (5 y 16 de marzo)	<b>Actividad de Orientación Deportiva</b>  <b>Museo Antropológico</b>  <b>Excursión fin de curso</b>
<b>4<sup>º</sup> ESO</b>	<b>Primeros auxilios (Prevenkids)</b> (14 de octubre)  <b>Fundación Canal Isabel II Visita Depuradora</b> (23 de octubre) (alumnos de ciencias)  <b>Actividad Solidaria</b> (20 de diciembre)	<b>Jornadas de Orientación Vocacional y Profesional</b> (29 y 30 de enero)  <b>4<sup>º</sup> ESO + EMPRESA</b> (¿30 marzo - 2 abril?)	<b>Visita a la Escuela de negocios EUDE</b>  <b>Museo Geominero</b>  <b>Excursión fin de curso</b>
<b>1<sup>º</sup> Bach.</b>	<b>Primeros auxilios (Prevenkids)</b> (14 de octubre)  <b>Jornada de Convivencia</b> (noviembre)  <b>Actividad Solidaria</b> (20 de diciembre)	<b>Jornadas de Orientación Vocacional y Profesional</b> (29 y 30 de enero)  <b>Visita Orientación Universitaria</b>	<b>Visita al Madrid Literario (Cervantes)</b>  <b>Excursión fin de curso</b>
<b>2<sup>º</sup> Bach.</b>	<b>Jornada de Convivencia</b> (noviembre)  <b>Actividad Solidaria</b> (20 de diciembre)	<b>Jornadas de Orientación Vocacional y Profesional</b> (29 y 30 de enero) <b>Visita al Museo del Prado</b> (alumnos Historia del Arte) <b>Jornada de Puertas Abiertas en UAM</b>	



# CALENDARIO ESCOLAR

SEPTIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9▲ Inicio de curso Infantil y Primaria	10▲ Inicio de curso ESO y BACH.	11▲ <b>Celebración inicio de curso para Primaria</b>	12▲	13▲	14	15
16▲ <b>Celebración inicio de curso para Infantil</b>	17▲ Reunión tutores- padres 1º Infantil y 1º Primaria (17:00)	18▲	19▲	20▲	21	22
23▲	24▲	25▲ <u>Evaluación Inicial Infantil, Primaria y ESO</u>	26▲	27▲	28	29
30▲						

## OCTUBRE 2019

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3 Consejo Escolar	4	5	6
7	8	9 Reunión padres-tutores, desde Infantil hasta Bachillerato  (excepto 1º de Infantil y 1º de Primaria)	10	11	12	13
14 Semana de inmersión lingüística 6º Primaria  Recuperación de materias pendientes  Del curso anterior, parte I (14-18)	15	16	17	18	19	20
21 Semana de inmersión lingüística  1º y 2º ESO	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

## NOVIEMBRE 2019

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6 Eucaristía Preparación Beatificación	7	8 NO LECTIVO (CAMBIO POR EL 28 DE FEBRERO)	9 BEATIFICACIÓN M <sup>a</sup> EMILIA	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27 <u>1<sup>a</sup> evaluación</u> <u>Bachillerato</u>	28	29 Entrega notas Bach.(29-3)	30	

## DICIEMBRE 2019

L	M	X	J	V	S	D
2	3	4 <a href="#">1ª Evaluación Infantil</a>	5▲ Eucaristía Inmaculada	6	7	8
9	10 Celebración de Acción de Gracias por la Beatificación de Mª Emilia, Catedral de La Almudena	11 <a href="#">1ª Evaluación 1º-3º Primaria y 1º y 2º ESO</a> Entrega notas Infantil(11-13)	12 <a href="#">1ª Evaluación 4º-6º Primaria y 3º y 4º ESO</a>	13 Entrega notas 1º-3º Primaria y 1º y 2º ESO (13-17)	14	15
16 Entrega notas 4º-6º Primaria y 3º y 4º ESO (16-18)	17	18	19 Festival Villancicos ESO y Bach.	20▲ Festival Villancicos de Infantil y Primaria Actividad Solidaria	21	22
23	24 Misa del Gallo (20:00 h)	25	26	27	28	29
30	31					

## ENERO 2020

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20 Recuperación materias pendientes curso anterior, parte II (20-24)	21	22	23	24	25	26
27	28	29 Jornadas de Orientación Vocacional Feria de Universidades  Jornada I de Puertas Abiertas	30 Día de la Paz  Jornadas de Orientación Vocacional	31		

## FEBRERO 2020

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13 English Day	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26 Miércoles de Ceniza <a href="#">2ª Evaluación</a> <a href="#">Bachillerato</a>	27 Entrega notas Bach. (27-3)	28 <b>LECTIVO EN</b> <b>NUESTRO CENTRO</b>	29	

## MARZO 2020

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3 <a href="#">2ª Evaluación</a> <a href="#">1º y 2º ESO</a>	4 <a href="#">2ª Evaluación</a> <a href="#">3º y 4º ESO</a>	5 Entrega notas 1º y 2º ESO (5-9)	6 Entrega notas 3º y 4º ESO (6-10)	7	8
9	10	11 <a href="#">2ª Evaluación</a> <a href="#">Infantil</a>	12	13 Entrega notas Infantil (13-17)	14	15
16	17	18 <a href="#">2ª Evaluación</a> <a href="#">4º-6º Primaria</a>	19 <a href="#">2ª Evaluación</a> <a href="#">1º-3ºPrimaria</a>	20 Entrega notas 4º-6º Primaria (20-24)	21	22
23 Entrega notas 1º-3º Primaria (23-25)	24	25	26	27	28	29
30 Programa <i>4º ESO+Empresa ¿?</i> Recuperación de materias pendientes del curso anterior, convocatoria ordinaria	31 Programa <i>4º ESO+Empresa ¿?</i>					

## ABRIL 2020

L	M	X	J	V	S	D
		1 Programa 4º ESO+Empresa ¿?	2 Programa 4º ESO+Empresa ¿?	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15 Consejo Escolar	16	17	18	19
20	21	22	23 Día del Libro	24	25	26
27	28	29	30 <u>3ª Evaluación</u> <u>2º Bachillerato</u>			

## MAYO 2020

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9 Comuniones	10
11	12	13 EVALUACIÓN FINAL 2º BACH.	14 Celebración San Isidro Infantil y Primaria	15	16	17
18	19	20	21	22 Celebración Despedida 2º Bach.	23 Comuniones	24
25	26	27 Graduación 3º Infantil y 6º Primaria  <u>3ª Evaluación</u> <u>ESO y 1º BTO</u>	28 Celebración despedida mes de mayo Infantil-2º Primaria  Graduación 4º ESO (por la tarde)	29 Eucaristía Final de Curso	30	31

## JUNIO 2020

L	M	X	J	V	S	D
1▲	2▲	3▲	4▲	5▲	6	7
8▲ <u>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA</u> <u>1º-3º ESO</u>  <u>Evaluación Final Infantil</u>	9▲ Fin del periodo lectivo evaluación ordinaria  <u>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA</u> <u>4º ESO y 1º BTO</u> <u>Evaluación Final</u> <u>1º-3º Primaria</u>	10▲ <b>Excursiones fin de curso ESO y Bach.</b>  <u>Evaluación Final</u> <u>4º-6º Primaria</u>	11▲ Entrega de notas de evaluación final ordinaria a todas las familias (11 y 12)	12▲	13 <b>Familia Misionera</b>	14
15▲	16▲	17▲	18▲ <u>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</u> <u>2º BACH</u>	19▲ <b>Final del curso Escolar Infantil y Primaria</b>	20	21
22▲	23▲ <b>Final del curso escolar ESO y Bach.</b>	24▲ <u>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA</u> <u>ESO – 1º BACH</u> <u>Entrega de notas de</u> <u>Infantil y Primaria</u>	25▲	26▲ Entrega de notas de evaluación extraordinaria	27	28
29▲	30▲ Consejo Escolar					



## NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y NORMAS DE CONVIVENCIA

A continuación, se resumen las normas de funcionamiento y convivencia por las que este Centro docente se rige. Estas normas se fundamentan en el Plan de Convivencia, que está siendo revisado y actualizado conforme al articulado expuesto en el **Decreto 32/2019 de 9 de abril**, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (se puede consultar en la plataforma educativa EDUCAMOS).

### **1. Asistencia puntual al Centro**

El alumno deberá asistir a clase con regularidad y puntualidad, según el horario establecido por el Centro.

Los padres tienen que notificar el motivo de las ausencias de sus hijos a través de *Educamos* utilizando la pestaña "Justificar", tanto si la ausencia se conoce con antelación como si ya se ha producido. Pero en materia de convivencia, corresponde a los tutores y a los profesores valorar la justificación de las faltas de asistencia de sus alumnos en casos reiterativos (Artículo 24, punto 1, letra d).

Cuando un alumno supere en una determinada materia el número máximo de faltas permitido fijado en el Plan de Convivencia, sean o no justificadas, perderá el derecho a la evaluación continua entendiéndose que la evaluación no ha sido superada. Se aplicarán entonces procedimientos de evaluación extraordinarios (concretados para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica).

### **2. Salidas del Centro**

Los alumnos deberán permanecer en el Centro en horario lectivo, tal y como marca la ley al respecto, no pudiendo ausentarse del mismo sin permiso de sus padres o tutores legales: deberán hacerlo con la debida autorización y conocimiento del profesor-tutor.

## 2.1. Salidas conocidas con antelación

Si la ausencia se conoce con antelación y el alumno necesita salir del Centro temporalmente o bien para el resto de la jornada lectiva, no podrá marcharse solo a casa, teniendo que venir un familiar o adulto autorizado a buscarle. Únicamente a partir de 3º de ESO podrán salir solos del Centro, pero deberán contar con la autorización expresa de sus padres o tutores legales que, o bien la habrán redactado en la agenda o bien habrán cumplimentado el documento "Autorización de salida del Centro" (disponible en Secretaría y en la plataforma *Educamos*).

En el caso de utilizar la agenda, el padre, madre o tutor legal indicará, en la parte de "Comunicados entre familia y Centro", el día y la hora en que este se ausentará, autorizando la salida concreta con posterior firma de esta comunicación según el siguiente modelo:

Don/Doña \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_

### AUTORIZO

a mi hijo/tutelado \_\_\_\_\_, del curso \_\_\_\_\_, para que salga solo del centro de forma excepcional el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas. A tal efecto, asumo de forma exclusiva la responsabilidad que pudiera derivarse de esta salida.

Firma Padre/Madre/Tutor:

D./ D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

En Madrid, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El alumno, en el momento de ausentarse del Centro, mostrará al profesor la autorización y después lo hará en Portería, dejando allí la hoja de autorización de salida. Si se ha autorizado a través de la agenda, se hará fotocopia de dicho permiso.

## 2.2. Salidas imprevistas

En el caso de que el alumno necesite salir del Centro de forma imprevista en horario lectivo (por ejemplo por indisposición o enfermedad) se avisará a la familia para que venga a recogerle; ningún alumno podrá marcharse solo a casa. Únicamente de 3º de ESO en adelante y en caso de que ningún familiar

pueda venir a recoger al alumno, el padre, madre o tutor legal deberá enviar un correo electrónico a la dirección [porteriacolegio@ssacramento.org](mailto:porteriacolegio@ssacramento.org), **con copia al tutor**, con el mismo formato que se ha señalado en el apartado anterior.

Los alumnos usuarios del servicio de comedor que necesiten salir del Centro en el horario de la comida, deberán actuar de la misma manera. Es decir, no podrán salir solos del Centro y únicamente de 3º de ESO en adelante cuando no pueda acudir a recogerlos el padre, madre o tutor legal, se autorizará la salida con el procedimiento anteriormente indicado.

### **3. Entradas y salidas del aula (galerías, puntualidad...)**

Los alumnos de Educación Infantil y Primaria formarán fila a las 8:55 y a las 14:55 h en el patio del recreo para ser recogidos por el profesor correspondiente.

Los alumnos de Secundaria y Bachillerato, que entran a las 8:00 o a las 9:00 h de la mañana y a las 15:00 h de la tarde, deberán estar en las aulas unos minutos antes. Es responsabilidad del alumno llegar a su aula con puntualidad y evitar demorarse por las galerías del Colegio. En caso de que lleguen una vez que el profesor ha entrado en la clase, se señalará dicho retraso en la plataforma Educamos.

Entre clase y clase hay unos minutos de descanso durante los que los alumnos deberán permanecer en el aula. No está permitido ausentarse de clase sin permiso expreso del profesor; por ello, todo alumno que quiera salir de la misma por cualquier motivo justificado, deberá esperar la llegada del profesor entrante para poder hacerlo. Además, el alumno deberá mantener una actitud adecuada hasta la llegada del profesor durante los cambios de clase.

Cuando los alumnos tengan que salir al pasillo (cambio de aula, salidas al recreo, etc.) lo harán de forma adecuada, con serenidad y ordenadamente (sin correr ni gritar).

### **4. Actitud y comportamiento en el Centro y en las actividades lectivas que tengan lugar fuera del mismo**

#### **4.1 Actitud y comportamiento general, tanto dentro como fuera del Centro**

Los alumnos deberán dirigirse y tratar con el debido RESPETO a sus profesores y compañeros, así como al personal no docente del Centro y a los profesionales que dinamicen cualquier tipo de actividad complementaria o

extraescolar, tenga o no lugar en el Colegio, debiendo mostrar buenos modales al exponer las sugerencias que consideren oportunas. Si estas afectan al grupo en general, serán canalizadas a través del representante del curso.

Es fundamental respetar el entorno y el material utilizados para el desarrollo de las actividades: aulas, pasillos, aseos, patios, material didáctico y tecnológico y en definitiva, todo espacio y material de uso colectivo. Cualquier conducta que implique la incorrecta utilización o deterioro de los mismos, será tipificada y corregida de acuerdo a la normativa vigente.

No se permitirá consumir chicle en el Centro y tampoco ingerir cualquier producto alimenticio o bebida en las aulas o galerías, ya que para eso está el tiempo del recreo y el patio.

#### **4.2 En el aula**

Durante el primer mes de curso se elaborarán y aprobarán las normas de convivencia del aula, con la colaboración del alumnado de cada grupo y el equipo docente del mismo y con la coordinación del tutor, siendo evaluado su cumplimiento a lo largo del curso por el equipo docente del aula. En estas normas deberán quedar reflejados aspectos fundamentales de la convivencia de aula, como son la prevalencia de una conducta general que se traduzca en el respeto, orden, ambiente de estudio y disciplina. Esto implica que no tendrán cabida las interrupciones constantes en el aula ni cualquier otra acción que impida el desarrollo normal de una clase lectiva, y que moleste tanto al docente como al resto de los compañeros.

Las normas de aula deberán estar, pues, en consonancia con el plan de convivencia y deberán ser aprobadas por el jefe de estudios.

### **5. Uniforme y aspectofísico**

#### **5.1 Uniforme**

El uso del uniforme, excepto para los alumnos de Bachillerato, es obligatorio, según el modelo establecido por el Centro. Los alumnos tienen la obligación de su correcto uso y cuidado.

Para los alumnos de Educación Infantil el uniforme es el chándal.

Los alumnos de 1º a 4º de Educación Primaria vendrán uniformados con el chándal del Colegio los días en los que tienen Educación Física.

Se exigirá al alumno que venga al Centro convenientemente uniformado, no permitiéndose el uso de prendas que no sean del uniforme, como camisetas de colores debajo del polo blanco, y tampoco se permitirá dentro

del aula el uso de sudaderas, chaquetas o jerséis que no sean del uniforme. Las alumnas podrán optar por llevar falda (no minifalda) o pantalón.

En Secundaria y Bachillerato se limitará el uso del chándal exclusivamente a la hora de Educación Física, salvo lesiones justificadas, roturas de pantalones o cualquier otra incidencia razonable. Solo en 1º y 2º de ESO se les permitirá llevar el chándal durante toda la tarde cuando una de las sesiones de dicha tarde sea la de Educación Física. Todos los alumnos deberán ponerse o quitarse el chándal en la clase de dicha materia, no en otro lugar u hora, si bien:

- Podrán venir de casa con el chándal si tienen Educación Física a primera hora de la mañana o de la tarde.
- Podrán quedarse con el chándal si tienen Educación Física a última hora siempre que después de esta no vayan a hacer uso del servicio de comedor.

En Educación Primaria y Secundaria queda prohibido el uso de calzado deportivo en las clases que no sean de Educación Física, salvo aquellos alumnos que por lesión justificada deban llevar calzado deportivo o suelto.

Las pautas que indica el Colegio para los alumnos que no llevan el uniforme, es decir, los alumnos de Bachillerato, además de las referidas a la ropa deportiva expuestas con anterioridad, son las siguientes: deberán vestir con un estilo que guarde coherencia con el contexto en el que estamos (un centro educativo) no permitiéndose llevar escotes exagerados, transparencias y tampoco minifaldas ni pantalones cortos ("shorts"). Sí se permitirá el uso de pantalones pirata y bermudas siempre que sean de vestir (en ningún caso pantalón deportivo o bañador). También se permitirá calzado deportivo.

## **5.2 Aspecto físico**

Los alumnos deberán cumplir con su obligación de tener hábitos de aseo personal, limpieza e higiene.

En caso de llevar tatuajes y/o *piercing*, estos no deberán ser visibles.

Además, en Secundaria no se permite el maquillaje ni la laca de uñas.

## **6. Recreos**

El recreo debe ser un tiempo dedicado al descanso, a tomar el bocadillo y de socialización entre los alumnos. En el patio solo se podrá jugar con balones de goma espuma.

El tiempo de recreo asociado a la hora de comedor (de 13:00 a 15 h) también es un tiempo de descanso y juego.

En ambos casos, los alumnos deberán comportarse de manera adecuada, como se ha mencionado anteriormente (ver apartado de actitud en el Centro).

## **7. Agenda**

Cada alumno es responsable del uso adecuado de la agenda del Colegio, con la obligación de traerla al Centro todos los días lectivos para un uso académico correcto. El alumno la utilizará para anotar cualquier dato de interés académico y los profesores para comunicar a la familia del alumno cualquier circunstancia escolar que estimen oportuna. Cualquier profesor, además del tutor, podrá pedir la agenda a un alumno en cualquier momento para revisar su buen uso.

## **8. Uso de móviles u otros dispositivos electrónicos**

No se autoriza el uso de móviles ni de otros dispositivos electrónicos durante la jornada lectiva en ningún lugar del recinto escolar. El alumno deberá entregar el móvil o dispositivo electrónico al miembro de la Comunidad Educativa (docente o personal no docente del Centro) que haya detectado el incumplimiento de esta norma, considerándose como falta leve.

La entrega del móvil retirado se realizará al PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL del alumno, al finalizar la jornada lectiva.

## **9. Copiar en las pruebas escritas.**

Se trata de una falta grave, que está recogida en el Artículo 34, punto 1, letra k, del Decreto 32/2019. La medida correctora será la calificación inmediata de la prueba con un cero.

## **10. Redes sociales**

Desde el Centro se propondrán actividades y sesiones encaminadas a orientar a los alumnos sobre un uso responsable de las redes sociales. Un uso inadecuado de las mismas que afecte al Centro o a cualquier miembro de la Comunidad Educativa, podrá ser constitutivo de falta, aunque dicho uso se haga fuera del Colegio (ver artículo 31, punto 2; artículo 34, punto 1, letra m; artículo 35, punto 1, letra e, del Decreto 32/2019).

## CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y MEDIDAS CORRECTORAS

### **Ámbito de aplicación**

Con el objeto de garantizar la adecuada convivencia en el centro educativo, un clima que propicie el aprendizaje y los derechos de los miembros de la comunidad educativa, el Centro, en el marco de su autonomía, ha elaborado las normas de organización y funcionamiento anteriormente expuestas y corregirá, de conformidad con el Decreto 32/2019 de 9 de abril, los actos contrarios a las normas de convivencia que realicen los alumnos tanto en el horario lectivo y en el recinto escolar como cuando tales actos se realicen fuera del Centro durante el desarrollo de actividades complementarias o extraescolares o durante la prestación de servicios complementarios.

### **Clasificación de las conductas contrarias a las normas de convivencia**

Se considerarán faltas de disciplina las conductas contrarias a las normas de convivencia establecidas por el Centro. Las infracciones se denominan faltas y se clasifican en leves, graves y muy graves. La tipificación de las mismas, así como de las medidas correctoras correspondientes, se atenderán, como hemos indicado anteriormente, a lo dispuesto en el Plan de Convivencia (acorde a su vez con el Decreto 32/2019 de 9 de abril). Asimismo, se tendrán en cuenta circunstancias atenuantes o agravantes.

Las medidas correctoras de las conductas contrarias a las normas de convivencia tendrán como objetivo principal el cese de dichas conductas.

### **Tipificación y medidas correctoras de las faltas**

#### **Faltas leves**

Se calificará como **falta leve** cualquier infracción de las normas de conducta establecidas en el Plan de Convivencia, cuando, por su entidad, no llegara a tener la consideración de falta grave ni de muy grave. Se enumeran a continuación las faltas leves más comunes y sus medidas correctoras.

- **El no cumplimiento de las normas referidas a uniforme y aspecto físico**, siempre que no se deba a un incidente puntual (por ejemplo, llevar chándal por haberse roto el uniforme). El profesor que detecte el incumplimiento hablará con el alumno para que cambie de actitud. Si se repite esta circunstancia, el alumno deberá firmar un documento donde quedará reflejado su compromiso de rectificación (*Documento de*

*compromiso*). Si después de este registro escrito sigue repitiéndose el incumplimiento, se tipificará como falta leve reflejada en un parte. La medida correctora consistirá en la privación del tiempo de recreo dos días.

- **Retraso al comienzo de la clase.**

Los retrasos serán anotados en la plataforma educativa *Educamos*.

En Primaria se considera falta leve acumular hasta tres retrasos, procediendo a notificar esta falta a las familias para que modifiquen su conducta de impuntualidad.

En Secundaria y Bachillerato también se considera falta leve acumular hasta tres retrasos y quedará constancia de ello en un parte. La sanción será la privación del tiempo de recreo dos días.

Como medida organizativa y para evitar continuas interrupciones en las aulas, los alumnos de 3º y 4º de ESO y Bachillerato no podrán entrar en clase a partir de las 8:10 h, debiendo permanecer en el hall de la entrada hasta las 8:55 h. Excepcionalmente podrán entrar a partir de las 8:10 h los alumnos que vienen de hacerse análisis (aportando cita) y los que tengan un examen (aunque no se les dará más tiempo).

- **La inasistencia injustificada a una determinada clase** se considera falta leve y conllevará una medida correctora consistente en la privación del tiempo de recreo dos días.

- **El uso de móviles o de otros dispositivos electrónicos en horario lectivo y en todo el recinto.**

El alumno deberá entregar el móvil o dispositivo electrónico al miembro de la Comunidad Educativa, docente o personal no docente del Centro, que haya detectado el incumplimiento de esta norma, que deberá reflejar la infracción (falta leve) en un parte por falta leve. La medida correctora será la comparecencia inmediata ante el Jefe de Estudios o, en su ausencia, ante cualquier otro miembro del Equipo Directivo.

La entrega del móvil retirado se realizará al PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL del alumno, al finalizar la jornada lectiva.

- **El uso inadecuado de la agenda escolar obligatoria para todos los alumnos del Colegio.**

Si la agenda escolar ha sido utilizada incorrectamente se exigirá su reparación o renovación como medida correctora.

- **El uso inadecuado del ordenador y del material del aula.**

Se considera falta leve el que un alumno encienda y haga uso de los ordenadores y material de la mesa del profesor sin autorización del mismo. La

medida correctora consistirá en la comparecencia inmediata ante el Jefe de Estudios o, en su ausencia, ante cualquier otro miembro del Equipo Directivo.

- **La permanencia en lugares no autorizados durante el tiempo de clase, del recreo o en los cambios de clase.** Se procederá de la misma manera que en el caso del incumplimiento de las normas referidas a la uniformidad y aspecto físico: primer aviso verbal; si se repite, se firmará el *Documento de compromiso* y si se produjera una tercera vez, se tipificará como falta leve con la medida correctora de privación del tiempo de recreo dos días.

**Las faltas leves se corregirán** siempre de forma inmediata según la sanción que se ha especificado junto a la falta, y de no haberse incluido dicha sanción, se aplicará alguna de las siguientes vías:

- a) Amonestación verbal o por escrito.
- b) Expulsión de la sesión de clase o actividad con comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.
- c) La realización de tareas de carácter académico o de otro tipo, que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro o dirigidas a mejorar el entorno ambiental del centro.
- d) La prohibición de participar en la primera actividad extraescolar programada por el centro tras la comisión de la falta.
- e) Cualquier otra medida adoptada con los alumnos, prevista en el plan de convivencia del centro.

### **Faltas graves**

Se califican como faltas graves las siguientes:

- a) Las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase que, a juicio del tutor, no estén justificadas.
- b) Las conductas que impidan o dificulten a otros compañeros el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber del estudio.
- c) Los actos de incorrección o desconsideración con compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad escolar.
- d) Los actos de indisciplina y los que perturben el desarrollo normal de las actividades del centro.
- e) Los daños causados en las instalaciones o el material del centro.

- f) La sustracción, daño u ocultación de los bienes o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- g) La incitación a la comisión de una falta grave contraria a las normas de convivencia.
- h) La participación en riñas mutuamente aceptadas.
- i) La alteración grave e intencionada del normal desarrollo de la actividad escolar que no constituya falta muy grave, según el Decreto 32/2019.
- j) La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas leves.
- k) Los actos que impidan la correcta evaluación del aprendizaje por parte del profesorado o falseen los resultados académicos.
- l) La omisión del deber de comunicar al personal del centro las situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa, que presencie o de las que sea conocedor.
- m) La difusión por cualquier medio de imágenes o informaciones de ámbito escolar o personal que menoscaben la imagen personal de miembros de la comunidad educativa o afecten a sus derechos.
- n) El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta leve, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas.

Las faltas graves se corregirán con las siguientes medidas:

- a) La realización de tareas en el centro, dentro o fuera del horario lectivo, que pudiera contribuir a la mejora de las actividades del centro o la reparación de los daños causados.
- b) Expulsión de la sesión de clase con comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director, la privación del tiempo de recreo o cualquier otra medida similar de aplicación inmediata.
- c) Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares por un periodo máximo de un mes, ampliables a tres en el caso de actividades que incluyan pernoctar fuera del centro.
- d) Prohibición temporal de participar en los servicios complementarios del centro, excluido el servicio de comedor, cuando la falta cometida afecte a dichos servicios, y por un período máximo de un mes.
- e) Expulsión de determinadas clases por un plazo máximo de seis días lectivos consecutivos.
- f) Expulsión del centro por un plazo máximo de seis días lectivos.

## **Faltas muy graves**

Son faltas muy graves las siguientes:

- a) Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, amenazas, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia los profesores y demás personal del centro.
- b) El acoso físico o moral a los compañeros.
- c) El uso de la intimidación o la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten gravemente contra el derecho a la intimidad, al honor o a la propia imagen o la salud contra los compañeros o demás miembros de la comunidad educativa.
- d) La discriminación, las vejaciones o las humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- e) La grabación, publicidad o difusión, a través de cualquier medio o soporte, de agresiones o humillaciones cometidas o con contenido vejatorio para los miembros de la comunidad educativa.
- f) Los daños graves causados intencionadamente o por uso indebido en las instalaciones, materiales y documentos del centro o en las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- g) La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- h) El uso, la incitación al mismo, la introducción en el centro o el comercio de objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
- i) El acceso indebido o sin autorización a documentos, ficheros y servidores del centro.
- j) La grave perturbación del normal desarrollo de las actividades del centro y en general cualquier incumplimiento grave de las normas de conducta.
- k) La reiteración en el mismo trimestre de dos o más faltas graves.
- l) La incitación o estímulo a la comisión de una falta muy grave contraria a las normas de convivencia.
- m) El incumplimiento de una medida correctora impuesta por la comisión de una falta grave, así como el incumplimiento de las medidas dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a realizar las tareas sustitutivas impuestas.

Las faltas muy graves se corregirán con las siguientes medidas:

- a) Realización de tareas en el centro fuera del horario lectivo, que podrán contribuir al mejor desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar los daños causados.
- b) Prohibición temporal de participar en las actividades complementarias o extraescolares del centro, por un período máximo de tres meses, que podrán ampliarse hasta final de curso para las actividades que se incluyan pernoctar fuera del centro.
- c) Cambio de grupo del alumno.
- d) Expulsión de determinadas clases por un período superior a seis días lectivos e inferior a diez.
- e) Expulsión del centro por un período superior a seis días lectivos e inferior a veinte.
- f) Cambio de centro, cuando no proceda la expulsión definitiva por tratarse de un alumno de Educación Obligatoria o de Formación Profesional Básica.
- g) Expulsión definitiva del centro.



### SEGURO DE ACCIDENTES DE ALUMNOS (Curso 2015-2016)

#### GENERALI SEGUROS

#### - NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO -

Para la correcta tramitación de los expedientes de siniestro que afecten a vuestra póliza de Accidentes de Alumnos, es muy importante que sigáis lo más fielmente posible las siguientes normas:

#### A. ACCIDENTES CON LESIONES NO ODONTOLÓGICAS

En caso de accidente que precise atención médica de urgencia:

1. Complimentad la "declaración de accidente" según modelo adjunto, con los datos del alumno/a accidentado/a y las circunstancias del accidente.

La declaración de accidente ha de estar firmada por representante del Colegio y llevar el sello de éste. También ha de constar en el apartado "Grupo" la opción de cobertura (1ª, 2ª o 3ª) que vuestro Colegio ha elegido.

**ATENCIÓN:** Quedaos siempre con una copia de la declaración de accidente cumplimentada.

2. Llevad al alumno/a accidentado/a a la Clínica concertada elegida y entregad allí la declaración de accidente cumplimentada.

No es necesario llamar previamente por teléfono a Generali para declarar el siniestro ni enviar al asegurador la declaración de accidente.

3. Posteriormente, si por la naturaleza de la lesión el alumno/a accidentado/a necesitase seguimiento médico (operación, revisión, sesiones de rehabilitación, por ejemplo):

Enviad a Generali una fotocopia de la declaración de accidentes que os habéis quedado (ver punto 1 anterior) junto con fotocopia del informe médico de urgencia y de la prescripción del servicio que se solicita:

- ⇒ al e-mail [colegiosalkora.es@generali.com](mailto:colegiosalkora.es@generali.com)
- ⇒ al fax de Generali 902 051 039

Generali examinará el expediente y contestará a la solicitud autorizando, si procede, la realización del servicio prescrito.

## **B. ACCIDENTES CON LESIONES EN DIENTES**

Generali no tiene concertadas clínicas odontológicas para la atención de los alumnos que a consecuencia de un accidente sufran daños en los dientes que precisen la asistencia médica de un odontólogo. Por esa razón, los siniestros que afecten a los dientes, Generali los tratará bajo la modalidad de **REEMBOLSO DE FACTURA**, por lo que el procedimiento de actuación en estos casos será el siguiente:

1. **PRIMERA ATENCIÓN DE URGENCIA** en la clínica concertada de Generali: mismo procedimiento comentado en el punto A.1 anterior, es decir:

a) Complimentad la “declaración de accidente” según modelo adjunto, con los datos del alumno/a accidentado/a y las circunstancias del accidente.

La declaración de accidente ha de estar firmada por representante del Colegio y llevar el sello de éste. También ha de constar en el apartado “Grupo” la opción de cobertura (1ª, 2ª o 3ª) que vuestro Colegio ha elegido.

**ATENCIÓN:** Quedaos siempre con una copia de la declaración de accidente cumplimentada.

b) Llevad al alumno/a accidentado/a la Clínica concertada elegida y entregad allí la declaración de accidente cumplimentada.

No es necesario llamar por teléfono a Generali para declarar el siniestro ni enviar al asegurador la declaración de accidente.

2. **LA ATENCIÓN DEL ODONTÓLOGO:** Si tras la atención de urgencia fuese necesaria la posterior intervención del odontólogo para la curación de la lesión:

a) Que el alumno o alumna accidentado acuda al odontólogo de la familia, que los padres abonen la factura.

**ATENCIÓN:** Quedaos siempre con una copia de la factura.

b) Una vez tengáis la factura original en vuestro poder, enviadla a Generali por correo ordinario junto con:

- Una copia de la declaración de accidente.
- Una copia del informe médico de urgencia (si está en poder de los padres, que os entreguen una copia).
- Documento acreditativo de los datos bancarios del tutor legal del menor.

La dirección postal para el envío de esta documentación es la siguiente:

**GENERALI SEGUROS**  
**Accidentes Personales (COLEGIOS ALKORA)**  
**Calle Orense nº 2- 3ª planta**  
**28020 MADRID**

**IMPORTANTE:** Recordad que si fuese necesario poner una corona o implantar alguna otra prótesis dental, el límite asegurado para este concepto es de 900.- euros por prótesis.

### **C. OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA**

**1. DESPLAZAMIENTOS FUERA DEL CENTRO.** Cuando el accidente del alumno o alumna sobrevenga durante una actividad del Centro que se realiza fuera del Colegio:

- a) Si las características de la lesión lo permiten, llevad al accidentado a la Clínica concertada de Generali.
- b) Si por la gravedad de la lesión o por la lejanía de la clínica concertada no fuese posible lo anterior, llevad al alumno o alumna al centro médico más próximo. Posteriormente, en cuanto podáis, enviad a Generali por correo ordinario:

- Una copia de la declaración de accidente debidamente cumplimentada, firmada y sellada.
- Una copia del informe médico de urgencia.
- Los originales de las facturas que en su caso se hayan abonado por la asistencia.

La dirección postal para el envío de esta documentación es la siguiente:

**GENERALI SEGUROS**  
**Accidentes Personales (COLEGIOS ALKORA)**  
**Calle Orense nº 2- 3ª planta**  
**28020 MADRID**

**2. FACTURAS DE MEDICAMENTOS Y DE ÓRTESIS.** El seguro de Generali cubre también el coste de medicamentos y de Órtesis (muletas, elásticos, coderas, muñequeras, tobilleras y similares) siempre que sean prescritos por el médico que atiende al accidentado.

**IMPORTANTE**

- Generali solo tomará a su cargo las órtesis que tengan como finalidad el tratamiento de la lesión accidental sufrida. No asumirá el coste de aquellas órtesis encaminadas a prevenir lesiones.
- La factura de los medicamentos y de las órtesis han de ser expedidas por la farmacia, no por el facultativo ni por la clínica.
- Los daños en órtesis dentales preexistentes no están asegurados.

Para el reembolso de las facturas de medicamentos y de las órtesis, tenéis que enviar a Generali la siguiente documentación:

- Una copia de la declaración del accidente
- La factura original del medicamento y/o de la órtesis
- Una copia de la receta médica del facultativo que prescriba el medicamento y/o la órtesis.
- Documento acreditativo de los datos bancarios del tutor legal del menor

La dirección postal para el envío de la documentación es la siguiente:

**GENERALI SEGUROS**  
**Accidentes Personales (COLEGIOS ALKORA)**  
**Calle Orense nº 2- 3ª planta**  
**28020 MADRID**

**PARA CUALQUIER CONSULTA A GENERALI SOBRE UN EXPEDIENTE DE SINIESTRO**

**Podéis contactar con**

**Srta. Ana Matilde López (Tramitadora)**  
**Srta. Sara García (Coordinadora del Servicio)**  
**GENERALI SEGUROS**  
**Accidentes Personales**